

# CUENTA PÚBLICA 2017

## INTRODUCCION

### INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

#### Reseña histórica

A principios de 1999, la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD) formó un grupo de trabajo integrado por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual formuló un documento denominado: “Desarrollo de la Medicina Genómica en México. Centro de Medicina Genómica (CEMEGEN)” que incluyó un diagnóstico sobre la situación de la Medicina Genómica y las razones por las que México debería participar en su desarrollo.

Atendiendo a las recomendaciones por dicho grupo de investigadores, el 3 de octubre de 2000 se reunieron los titulares de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Fundación Mexicana para la Salud A. C., para formalizar el compromiso de instituir el “Consortio Promotor del Instituto de Medicina Genómica”, organismo que formalmente se estableció el 14 de enero de 2002. La Junta Directiva que se formó designó al Director del consorcio, quien presentó un programa de trabajo que incluía las actividades para llegar a la creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN).

Como producto de una intensa labor legislativa, se aprobó la creación del Instituto, tanto por la Cámara de Senadores como por la Cámara de Diputados, los días 27 y 29 de abril de 2004, respectivamente; el INMEGEN, se formalizó mediante Decreto presidencial firmado el 19 de julio de 2004 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, lo que originó una modificación a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El INMEGEN fue creado como un organismo público descentralizado, que pasó a formar parte de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud.

El 13 de octubre de 2009, en el pleno de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Medicina Genómica, se designó como Director General al Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero, para el periodo del 16 de octubre de 2009 al 15 de octubre de 2014. El 16 de octubre de 2014 el Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero fue ratificado como Director General del INMEGEN por un periodo de 5 años.

#### Misión, visión, objetivos y valores

La misión del Instituto consiste en “Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a principios éticos universales” y la visión en “Ser líder indiscutible en México y uno de los principales polos de desarrollo de la medicina genómica en el mundo, abarcando la investigación científica, la formación de recursos humanos, la innovación tecnológica y el desarrollo de bienes y servicios”.

Por su parte, los objetivos generales establecidos por el Instituto en su Programa Anual de Trabajo son los siguientes:

Continuar conduciendo investigaciones de alta calidad científica y tecnológica, incluidos los estudios éticos legales y sociales, relacionados a la medicina genómica y sus aplicaciones, en estrecha vinculación con instituciones de salud y académicas, nacionales y extranjeras, con el fin de profundizar en el

conocimiento de la diversidad genética de las poblaciones mexicanas, las implicaciones de las variantes encontradas en la salud y en la enfermedad, los mecanismos moleculares y la interacción gen-gen-ambiente, así como el desarrollo de bienes y servicios en beneficio de la salud de la población.

Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a principios éticos universales.

Administrar la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones, tecnologías genómicas y sistemas informáticos, que provean el adecuado soporte a las actividades sustantivas y administrativas que desarrolla el Instituto, a fin de que se proporcionen servicios especializados de alta calidad tanto para usuarios internos como externos.

Dirigir los procesos de planeación, vinculación horizontal, traducción del conocimiento de bienes y servicios y coordinar los aspectos jurídicos del Instituto, con el propósito de coadyuvar al avance del desarrollo de la medicina genómica en el país.

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Instituto e implementar los métodos que permitan el óptimo aprovechamiento de los mismos, asimismo, establecer los sistemas administrativos necesarios, a fin de que se provean oportunamente los insumos requeridos por las diferentes áreas y atender los diferentes requerimientos de las instituciones externas.

Finalmente, la labor del Instituto requiere a sus servidores públicos el apego a los siguientes valores específicos establecidos en su Código de Conducta: interés público, responsabilidad, unidad, compromiso, integridad, honestidad, calidad, generosidad, liderazgo, justicia, respeto, confidencialidad, disciplina, entusiasmo, creatividad, constancia, superación constante, tolerancia, transparencia, ética y moral.

### Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Las actividades sustantivas del Instituto Nacional de Medicina Genómica se vinculan para dar cumplimiento al objetivo general del PND de “Llevar a México a su máximo potencial”, contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones, en el logro de las metas nacionales de un “México Incluyente” a través de la generación productos y servicios de base genómica para favorecer una medicina más preventiva, participativa y personalizada. Además, se continuará realizando investigación genómica relacionada con las principales enfermedades de nuestra sociedad, en la generación y transferencia del conocimiento y en la formación y de recursos humanos altamente especializados para contribuir a un “México con Educación de Calidad”. Asimismo promover el ejercicio eficiente de los recursos institucionales presupuestarios disponibles que permita con ello contribuir a un “México Próspero”.

### Principales logros obtenidos durante 2017

Los programas presupuestarios del Instituto con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos durante 2017, fueron los siguientes:

#### E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico En Salud

Del total de 73 investigadores adscritos al INMEGEN (61 en plaza de ICM, 10 funcionarios y otros dos servidores públicos con SNI), 59 de ellos, es decir el 80% cuenta con reconocimiento vigente tanto en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) como en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los cuales 31 tienen nombramiento en el SII dentro de las categorías D al F que también son investigadores del SNI; por lo que se mantiene el número de investigadores de alto nivel en el Instituto.

Se llevaron a cabo 141 proyectos de investigación, cifra que considera 21 nuevos proyectos que fueron aprobados durante 2017 y uno reactivado; de los cuales 19 se reportaron como terminados y dos fueron suspendidos, por lo que al finalizar el periodo 120 continúan en proceso.

El Instituto reporta 61 plazas de investigador ocupadas con respecto a las 64 autorizadas, cifra 6% mayor que en 2016, cuando el número de plazas de investigador ocupadas fue de 52 de 58 autorizadas. Es importante señalar que durante el mes de agosto de 2017 se autorizó al Instituto un total de seis nuevas plazas de investigador.

El total de artículos científicos publicados por el Instituto en revistas indexadas de los Grupos I al VII fue de 98, de los cuales ocho corresponden a los Grupos I y II, y 90 a los Grupos III al VII. El 65% del total de estos artículos, es decir 64, fueron realizados en colaboración con otras instituciones que realizan investigación.

Los 73 investigadores adscritos al INMEGEN generaron un total de 102 publicaciones de alto impacto, integradas por 90 artículos publicados en revistas indexadas de los Grupos III al VII, diez capítulos en libro y dos libros.

En 2017 el número de tesis concluidas fue de 123, cifra que considera 56 de nivel licenciatura, ocho de especialidad, 28 de maestría y 31 de doctorado. Dicha productividad es superior en 66% a la obtenida en 2016, cuando se concluyeron un total de 74 tesis.

### E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Área: Formación y desarrollo de recursos humanos especializados para la salud

Durante 2017, cuatro de los cinco médicos especialistas que conforman la generación 2016-2017 del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica, concluyeron el curso satisfactoriamente, por lo que la eficiencia terminal fue de 80%. Asimismo, se alcanzó un porcentaje mayor a 80 puntos en el promedio de calificación en la percepción de la calidad del mismo.

En relación con la Maestría en Bioquímica Clínica, área genómica aplicada a la salud del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM, los cuatro alumnos inscritos en la segunda generación (2015-2017) concluyeron satisfactoriamente el último semestre de la misma, obteniéndose así un porcentaje de eficiencia terminal de 100%; por su parte los cinco alumnos de la tercera generación y los tres de la cuarta generación, concluyeron el tercer y primer semestre respectivamente. Con relación al promedio de calificación en la percepción de la calidad de este programa, se alcanzó un porcentaje mayor a 80 puntos.

Se alcanzó una eficiencia terminal de 93.2% de los profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua impartidos por el Instituto, logrando una calificación de 9.3 en la percepción de la calidad de dichos cursos por parte de los profesionales de la salud encuestados.

Durante este año, se llevaron a cabo los 12 cursos de educación continua originalmente programados, por lo que se capacitó a un total de 631 profesionales de la salud en temas relacionados a la medicina genómica, de los cuales el 52.1%, es decir 329, fueron participantes externos al Instituto.

Área: Capacitación gerencial y administrativa

Se capacitó al 61.3% de los 225 servidores públicos susceptibles de ser capacitados. Durante 2017, se fortaleció la capacitación de la Coordinación de Archivos para el manejo adecuado del archivo institucional con el curso “Los archivos en la Sociedad Digital”; y se continuó con las acciones de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública, estableciéndose como obligatorio que los servidores públicos de nuevo ingreso asistieran al curso “Introducción a la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Adicionalmente a la acción de capacitación obligatoria antes señalada, durante 2017 se llevaron a cabo cuatro acciones específicas de capacitación, relacionadas con dos cursos impartidos al personal del Laboratorio de Diagnóstico Genómico, con motivo del proceso del Sistema de Gestión de Calidad, basado

en la norma ISO 9001:2015; la impartición de un curso de Compranet 5.0, a fin de fortalecer los conocimientos del personal de adquisiciones en los procesos de compra utilizando dicha herramienta electrónica; la impartición de un curso en materia de archivos con el tema de "Catálogo de Disposición Documental, Transferencias Primarias y Bajas Documentales" y finalmente, la última relacionada al curso de "Investigación Innovadora: Del Laboratorio al Mercado", con lo que se logró que varios servidores públicos se capacitaran más de una vez, obteniéndose con ello un total de 238 eventos de capacitación.

Se realizaron 15 cursos adicionales a los 53 originalmente programados, siendo un total de 68, relacionados con actividades sustantivas del área de investigación y al proceso del Sistema de Gestión de la Calidad con motivo de la auditoría a la que está sujeto al Laboratorio de Diagnóstico Genómico, derivada de la certificación obtenida en 2016 bajo los criterios de la NOM ISO 9001:2015.

Finalmente, es importante señalar que el Instituto incluyó dentro del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2017, los 13 temas que se identificaron dentro del proceso de detección de necesidad de capacitación relacionados a temas que se determinó que mejorarían las funciones de los servidores públicos. Asimismo, es importante señalar que de los 37 temas en materia administrativa y general incluidos en el PAC, el 43.2%, es decir 16, fueron contratados por el Instituto de acuerdo con la suficiencia presupuestal disponible.